

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4242

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de COM. ESP. DE RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

Reunión del 16 de Octubre de 2012 - Nro.de Acta: 1

LEGISLADORES PRESENTES: Marta Silvia MILESI - Susana Isabel DIEGUEZ - Rosa Viviana PEREIRA

ASUNTOS TRATADOS

ACTA CONSTITUTIVA

En Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil doce, siendo las nueve horas, se reúne la Comisión Específica para Evaluación de Reconocimientos o Distinciones (Res. 702/2012), con la presencia de las Señoras Legisladoras: Rosa Viviana PEREIRA (F.P.V.); Susana Isabel DIEGUEZ (F.P.V.) y Marta MILESI (A.C.D.). Iniciado el acto se procede a elegir las autoridades de la Comisión quedando constituida de la siguiente manera: Coordinadora: Legisladora Susana Isabel DIEGUEZ, Vocales: las Legisladoras Rosa Viviana PEREIRA y Marta MILESI. Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las nueve y treinta horas,

firmándose dos ejemplares de un mismo tenor.

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.Nº:188/2011-P.Res: Silvina Marcela GARCIA LARRABURU y Pedro Oscar PESATTI: Otorgar la distinción de Premio al Mérito a los miembros de INVAP SE, incluyendo dentro de esa distinción a todos los científicos y técnicos de esa empresa estatal por su contribución al desarrollo tecnológico y a la inserción de nuestra provincia en el mundo. - Dictámen: Favorable - Pasa a CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL

Expte.Nº:464/2012-P.Ley: Claudio Martín DOÑATE: Declara Ciudadana Ilustre de la Provincia de Río Negro a la señora Luisa Calcumil, autora, compositora y artista mapuche que ha llevado el arte y la cultura por distintos escenarios y comunidades de nuestro país y del extranjero. - Dictámen: Favorable - Pasa a CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL

Expte.Nº:493/2012-P.Ley: Pedro Oscar PESATTI: Declara Ciudadano Ilustre de la Provincia de Río Negro al Ingeniero Aeroespacial, Miguel San Martín, oriundo de la ciudad de Villa Regina, por su trayectoria profesional reconocida internacionalmente. - Dictámen: Favorable - Pasa a CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL